

Cuenca, marzo 17 del 2004

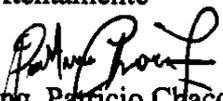
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico enero-diciembre del 2003, razón por la que me permito expresar los siguientes comentarios:

- 1 El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2003, están debidamente presentados de acuerdo a los principios de la técnica contable, y en consecuencia expresan razonablemente la situación financiera de la Empresa.
- 2 Mediante el respectivo sistema de trabajo, se procedió a verificar el movimiento de las principales cuentas, con el objeto de establecer la veracidad de los saldos, habiendo llegando a la conclusión que estos corresponden a la realidad de la información registrada completamente.

En consecuencia, por lo anotado, salvo mejor criterio, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias y de los anexos respectivos, y que se refiere al ejercicio económico del 2003, sobre los que emito este informe.

Atentamente


Ing. Patricio Chacon Zapan
COMISARIO